

Transparencia

000602

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 4 de 2 del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 27 de Diciembre del año 2021 del proceso de

renovación de directorio de la organización Asociación Social y Cultural "Escuela Primavera Tristán en Acción" ubicada en la Unidad Vecinal N° 18, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1409 de 26/06/2017 RUT 65064132-9, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 27 de Febrero del año 2022

Horario: Inicio 16:00 Termino 20:00

Dirección: Plaza la palmita

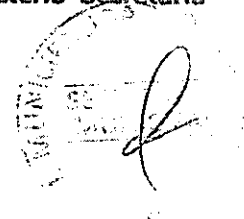
Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Esperanza Primavera Jaque Vasquez
Rut [Redacted]
Firma [Redacted]
Teléfono [Redacted]

Nombre : Constanza Antonia Alvarez Espinoza
Rut [Redacted]
Firma [Redacted]
Teléfono [Redacted]

Nombre : Skadett Javiera Acuña Gonzalez
Rut [Redacted]
Firma [Redacted]
Teléfono [Redacted]

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



Parte.